



PUNTA ARENAS, 26 ABR 2018

NUM. 987 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°904, de fecha 16 de abril de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Servicio de Retiro Traslado y Aparcamiento de Vehículos Abandonados", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2354-8-LP18, (Antecedente N°1559);
- ✓ Correo electrónico, de 18 de abril de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- ✓ Resolución Alcaldía (s), contenida en correo electrónico de 18 de abril de 2018;
- ✓ Correo electrónico de fecha 18 de abril de 2018, de la Secretaría Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1.451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**SERVICIO DE RETIRO TRASLADO Y APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS**" ID 2354-8-LP18, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica	Dirección
Cristian Carreño Pinto	Profesional	9°	Planta	Secplan
Claudia Delich Mansilla	Directivo	7°	Planta	Alcaldía
Víctor Soto Villegas	Jefatura	11°	Planta	Operaciones

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**


Magna
ORITA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL
CRJ/RVC/OMV.-


CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Servicios Generales
- Operaciones
- Secretaria Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-